E.E.T.N° 24 "SIMÓN DE IRIONDO"

PERIODO DE INSCRIPCIÓN PARA EL INGRESO A 1ER AÑO 2027.

PROGRAMAS PARA EXAMEN

PROGRAMA PARA EXAMEN DE INGRESO
A 1° AÑO DEL CICLO BÁSICO 2026

FUNDAMENTACIÓN

La evaluación de los estudiantes inscriptos que desean ingresar a las escuelas cuyo cupo es insuficiente, se realiza por medio de pruebas escritas en las áreas de Lengua y Matemática. Dichos instrumentos de evaluación se elaboran conforme al Curriculum para la Educación Primaria de la Provincia del Chaco y los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (Resolución N° 247/05 CFE, con una modificación definida por Resolución N° 182/12 CFE).
Las evaluaciones tienen como propósito establecer un orden de mérito entre los aspirantes inscriptos, en función del puntaje obtenido. Este orden se utiliza exclusivamente para definir el ingreso a la escuela seleccionada y el turno correspondiente, según disponibilidad.

OBJETIVOS

- Valorar las competencias adquiridas por los aspirantes en Lengua y Matemática, conforme a los contenidos establecidos por el Curriculum de Educación Primaria y los NAP.
- Establecer un orden de mérito entre los inscriptos, en función del puntaje obtenido en las evaluaciones, para la asignación de vacantes disponibles.
- Distribuir las vacantes y asignar turnos escolares, respetando el orden de mérito y la disponibilidad institucional.
- Garantizar un proceso transparente, equitativo y respetuoso de los derechos de todos los aspirantes.

ESTRUCTURA DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN, CAPACIDADES A EVALUAR

Teniendo en cuenta el Curriculum para la Educación Primaria de la Provincia del Chaco y los NAP, se resuelve evaluar las siguientes competencias:
Reconocer: identificar datos dentro de un conjunto de información y establecer relaciones, similitudes o igualdades con datos pertenecientes a conocimientos previos.
Conceptualizar: agrupar diferentes objetos o hechos particulares más amplios o generales. También remite al establecimiento de relaciones entre diferentes conceptos.
Comprender: proceso complejo que implica diversas operaciones simultáneas. Incluye los procesos de reconocer y conceptualizar, además, la utilización de conocimientos previos y el manejo del contenido en el que aparecen los datos.
Producir: aplicar reglas, estrategias y conocimientos para la elaboración de un producto, por ejemplo: textos orales o escritos.
Resolver Situaciones Problemáticas: aplicar diferentes estrategias, recursos o métodos para intentar soluciones a diferentes situaciones.
Operar con Algoritmos: aplicar pasos secuenciales, fijos y rutinarios previamente establecidos para la realización de cálculos numéricos.
Interpretar Información: obtener y cruzar información previamente de diferentes fuentes, analizando las relaciones.

PROGRAMA DE MATEMÁTICA

SABERES A CONSIDERAR

1- EN RELACIÓN CON EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES

1.1. El reconocimiento y uso de los números naturales, de expresiones fraccionarias y decimales, y la explicitación de la organización del sistema decimal de numeración en situaciones problemáticas que requieran:

a) Interpretar, registrar, comunicar, comparar y encuadrar cantidades y números eligiendo la representación más adecuada en función del problema a resolver.
b) Argumentar sobre la equivalencia de diferentes representaciones de un número usando expresiones fraccionarias y decimales finitas, descomposiciones polinómicas y/o puntos de la recta numérica.
c) Comparar la organización del sistema decimal con la del sistema sexagesimal y operar.
d) Analizar afirmaciones que involucren relaciones de orden entre números.

1.2. El reconocimiento y uso de las operaciones entre números naturales, fracciones y expresiones decimales y la explicitación de sus propiedades en situaciones problemáticas que lo requieran:

a) Operar con cantidades y números seleccionando el tipo de cálculo y la forma de expresar los números involucrados que sea más conveniente en función de la situación, y evaluando la razonabilidad del resultado obtenido.
b) Producir cálculos que combinen varias operaciones en relación con un problema y un problema en relación con un cálculo.
c) Analizar y explicitar los algoritmos de las operaciones y las estrategias de cálculo con números naturales y con expresiones fraccionarias y decimales.
d) Argumentar sobre la validez de un procedimiento o el resultado de un cálculo mediante las propiedades de la suma, la resta, la multiplicación, la división, la potencia y la raíz.
e) Producir y analizar afirmaciones sobre relaciones ligadas a la divisibilidad (múltiplos y divisores comunes) y sobre propiedades de las operaciones entre números naturales (distributiva, asociativa,...) y, argumentar sobre su validez.

2- EN RELACIÓN CON EL ÁLGEBRA Y LAS FUNCIONES

2.1. El análisis de variaciones en situaciones problemáticas que requieran:

a) Reconocer y utilizar relaciones directa e inversamente proporcionales, usando distintas representaciones (tablas, proporciones, constante de proporcionalidad, Porcentaje.... y distinguirlas de aquellas que no lo son.
b) Explicitar y analizar propiedades de las relaciones de proporcionalidad directa (al doble - el doble, a la suma - la suma, constante de proporcionalidad) e inversa (al doble - la mitad, constante de proporcionalidad).
c) Analizar la variación de perímetros y áreas en función de la variación de diferentes dimensiones de figuras.

2.2. El uso de distintas expresiones simbólicas en situaciones problemáticas que requieran:

a) Explorar y explicitar relaciones (entre múltiplos y/o divisores de un número,...) y propiedades de las operaciones con números naturales (distributiva, asociativa,...).

3. EN RELACIÓN CON LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA

3.1. El reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos y la producción de construcciones explicitando las propiedades involucradas en situaciones problemáticas que requieran:

a) Analizar figuras (triángulos, cuadriláteros y círculos) y cuerpos (prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) para caracterizarlas y clasificarlas.
b) Explorar y argumentar acerca del conjunto de condiciones (sobre lados, ángulos, diagonales y radios).
c) Analizar afirmaciones y producir argumentos que permitan validar las propiedades: triangular y de la suma de los ángulos interiores de triángulos y cuadriláteros.

3.2. La comprensión del proceso de medir, considerando diferentes unidades y sistemas, en situaciones problemáticas que requieran:

a) Estimar y medir cantidades -estableciendo equivalencias con la capacidad-, eligiendo la unidad adecuada en función de la precisión requerida.
b) Argumentar sobre la equivalencia de distintas expresiones para una misma cantidad, utilizando las unidades de longitud, área, volumen y capacidad del Sistema Métrico Legal Argentino (SIMELA) y sus relaciones.

3.3. El análisis y el uso reflexivo de distintos procedimientos para estimar y calcular medidas en situaciones problemáticas que requieran:

a) Describir, comparar y clasificar cuerpos geométricos (pirámides, cilindros, conos y esferas).
b) Elaborar y comparar distintos procedimientos para calcular perímetros y áreas de polígonos.

4. EN RELACIÓN CON LA PROBABILIDAD Y LA ESTADÍSTICA

a) Analizar e Interpretar gráficos (de línea, de puntos, de barra) para la toma de decisiones en función de la información presentada en diferentes situaciones de la vida cotidia.
b) Calcular la media aritmética y analizar su significado en función del contexto.

PROGRAMA DE LENGUA

Teniendo en cuenta el Curriculum para la Educación Primaria de la Provincia del Chaco (Resolución curricular N° 10469/12 Niveles Primario y Secundario) y los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP), se considerará el desempeño en las siguientes capacidades:

CAPACIDADES A CONSIDERAR:

EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN LECTORA

Se evaluará:

1. Interpretación de consignas.

2. Reconocimiento de distintos tipos de textos ficcionales y no ficcionales (noticia, cuento, leyenda, etc.).

3. Identificación de la función y de la trama que predomina en el texto.

a) En la narración, identificar sucesos, personajes, persona gramatical, tiempo, espacio, relaciones temporales y causales, descripción de lugares, objetos y procesos.
b) En los textos explicativos-expositivos, identificar el tema, los subtemas. Recursos explicativos, como definiciones, comparaciones, ejemplificaciones, enumeración y analogía.
c) En los textos de opinión, diferenciar entre hechos y opiniones; tema, problema, opinión y argumentación.

4. Reconocimiento de portadores de textos y elementos paratextuales.

5. Desarrollo de estrategias cognitivas de lectura:
- Reconocer la intencionalidad.
- Relacionar la información del texto con sus conocimientos previos.
- Establecer relaciones entre el texto y los paratextos que puedan acompañarlo.
- Relacionar el texto con el contexto de producción.

6. Interpretación contextualizada del vocabulario:
a) Inferir el significado de las palabras desconocidas a través de pistas que brinda el texto: campo semántico, familia de palabras y la consulta del diccionario, determinando la acepción correspondiente.
b) Reconocer la función que cumplen en los textos explicativos, expositivos, las comparaciones y los ejemplos, entre otros, e identificar, en los textos narrativos la secuencialidad y la causalidad de las acciones.

7. Reconocimiento de información explícita.

8. Inferencia de información implícita.

9. Desarrollo de estrategias lingüísticas de lectura:
a) Identificación de estructura textual.
b) Jerarquización de la información.

c) Reconocimiento de tema.
d) Confección de resumen. Conectar la información, restableciendo las relaciones lógicas y temporales por medio de conectores a fin de que el texto elaborado pueda comprenderse sin recurrir al texto fuente

Reconocimiento de relaciones semánticas, temporales y lógicas.

10. Reconocimiento de las características de algunos géneros discursivos
a) Propósito del texto.
b) Características del texto.
c) Identificación de registros.

11. Reconocimiento de clases de palabras (en listas o en texto).

EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y LA PRODUCCIÓN ESCRITA

Se evaluará:

1. Adecuación de la producción a la situación comunicativa.

2. Coherencia textual:
a) Distribución de la información de manera adecuada.
b) Jerarquización de ideas.
c) Ordenamiento secuenciado.
d) Delimitación del tema.

3. Cohesión textual:
a) Utilización de recursos de cohesión textual (gramaticales y léxicos).
b) Uso de conjunciones y giros conjuntivos, según características del texto.

4. Morfosintaxis:
a) Establecimiento de concordancia entre sustantivo, verbo, y entre sustantivo y adjetivo.
b) Uso adecuado de los tiempos verbales.
c) Reconocimiento de paradigmas de verbos regulares.
d) Identificación de núcleos y modificadores en la estructura oracional.

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (SISTEMA, NORMA Y USO) Y LOS TEXTOS

Se evaluará:

1. Normativa

a) Aplicación de reglas ortográficas.
b) Silabeo (partición de palabra a final de renglón).
c) Acentuación de palabras. Uso de reglas de acentuación.
d) Uso adecuado de los signos de puntuación.
e) Uso adecuado de signos auxiliares.